

## ACTIVIDADES - PROGRAMAS

DIRECCIÓN XERAL DE XUVENTUDE, PARTICIPACIÓN E VOLUNTARIADO	
FONTE	El Correo Gallego (Santiago)
DATA	27-03-2019

### Aberto o prazo de inscrición para o campamento urbano de música

A actividade celebrarase no centro cívico do Castiñeiriño // É para nenos do 2006 e 2007

*Santiago.* O Centro Cívico Agustín Bueno do Castiñeiriño acollerá a mediados do vindeiro mes de abril un campamento urbano dirixido a nenos nados entre 2006 e 2007, e que terá a música como eixo condutor. A concelleira de Centros Cívicos, Concha Fernández, presentou onte o programa, que ten aberto o prazo de inscrición ata o 10 de abril. A edil sinalou que a actividade “está pensada para favorecer a conciliación familiar e laboral durante as vacacións de Semana Santa, cunha proposta lúdica pero tamén, e sobre todo, educativa”.

Ademáis, apuntou que a iniciativa desenvólvese en colaboración con Galinké Galicia, “unha asociación de persoas apaixonadas pola danza e a percusión da costa oeste africana que vén traballando no antigo colexio Ramón Cabanillas do Castiñeiriño”. A actividade permitirá que os rapaces “desenvolvan a súa creatividade musical e exploren a producións de diferentes sons e ritmos”.

Modesto López, animador sociocultural da rede de Centros Cívicos, explicou que “o vello centro estase convertendo nunha verdadeira factoría cultural, e queremos aproveitar as sinerxias coas asociacións e entidades que teñen alí a súa residencia”.

**PRAZAS OFERTADAS.** O campamento urbano desenvolverase os días 15, 16 e 17 de abril, en horario de 10.00 a 14.00 h. Ofertaranse vinte prazas, e a inscrición debe realizarse antes do 11 do vindeiro mes na propia instalación do Castiñeiriño ou a través do mail [ascgalinke@gmail.com](mailto:ascgalinke@gmail.com). O prezo é de 35 euros, e o segundo irmán pagará 20. **REDACCIÓN** [santiago@elcorreogallego.es](mailto:santiago@elcorreogallego.es)

## ACTIVIDADES - PROGRAMAS

DIRECCIÓN XERAL DE XUVENTUDE, PARTICIPACIÓN E VOLUNTARIADO	
FONTE	El Progreso (Lugo)
DATA	27-03-2019

### **Ruta para jóvenes este sábado hasta el pico Catro Cabaleiros**

El Concello, dentro del programa que enfoca a la juventud «activa», ha organizado para este mismo sábado una ruta por O Courel. El destino será el pico Catro Cabaleiros de esta sierra. La ruta está considerada de dificultad media-baja y discurre a lo largo de un recorrido de 12,5 kilómetros. El plazo de inscripción está abierto hasta el jueves. La salida será a las 8.00 horas del sábado desde la Casa da Xuventude, donde también deben formalizar las inscripciones los interesados en participar.

## CONCURSOS – CERTAMES – PREMIOS – FESTIVAIS

DIRECCIÓN XERAL DE XUVENTUDE, PARTICIPACIÓN E VOLUNTARIADO	
FONTE	La Región (A Limia)
DATA	27-03-2019

### O Concello de Xinzo publica as bases do premio Carlos Casares

O Concello de Xinzo vén de publicar as bases para participar na cuarta edición do Concurso literario, infantil e xunvenil de Carlos Casares. Os gañadores poderán acceder a premios de entre 400 e 600 euros en libros. O resto da información estará dispoñible no Consistorio.■



## CULTURA

DIRECCIÓN XERAL DE XUVENTUDE, PARTICIPACIÓN E VOLUNTARIADO

FONTE El País

DATA 27-03-2019



Varios manifestantes piden el voto a favor de la nueva directiva del copyright, ayer ante el Parlamento Europeo en Estrasburgo. / FREDERICK FLORIN (AFP)

# La reforma europea de los derechos de autor abre una nueva era en la Red

La Eurocámara aprueba una directiva para proteger a los creadores frente a gigantes como Google. Los críticos creen que el texto acabará con la libertad en Internet

T. KOCH / Á. SÁNCHEZ  
Madrid / Bruselas

La reforma de los derechos de autor de la Unión Europea llegó ayer hasta la meta. Tras una carrera de dos años y medio, decenas de obstáculos, accidentes y hasta algún parón, el texto cruzó la línea final: ya es una directiva que los Estados deberán aplicar. Con 348 votos a favor, 274 en contra y 36 abstenciones, la Eurocámara cerró así el debate más polémico que recuerde. Miles de artistas celebran su victoria: plataformas como YouTube tendrán que obtener licencias de los creadores o, en su ausencia, esmerarse en impedir el acceso a obras que utilizan material protegido sin permiso; y los editores de prensa podrán exigir acuerdos (y pagos) a webs y agregadores de noticias como Google News por utilizar sus contenidos. Los críticos, en cambio, se preparan para el apocalipsis: sostienen que se acabará la libertad en la Red, sustituida por la censura. El tiempo dirá quién acierta, pero en algo sí hay acuerdo: se abre una nueva era en Internet.

Las armas al fin callan. Y es que su ruido se hizo ensordecedor, en un choque ideológico y económico colosal. Entre las víctimas, además del rigor y los matices, el streaming desde la Eurocámara: se cayó en el momento del voto. Durante meses, artistas, activistas, académicos, Google y hasta la Organización de las Naciones Unidas (ONU) han lanzado profecías, informes, manifestaciones, amenazas y mentiras para condicionar el debate. Unos

insisten en que la reforma busca proteger a los creadores y garantizarles una remuneración justa frente a las empresas que ganan millones de euros gracias a sus obras. Otros gritan que la directiva creará una Red menos democrática. "Tendremos un Internet de la edad del Neolítico", avisa Simona Levi, del colectivo Xnet.

Cuando menos, la UE tiene ahora una directiva más moderna: estaba en vigor un texto de 2001. Lo demás, en cambio, es incierto. El artículo 17 insta a los portales que almacenan, organizan y difunden contenidos de usuarios con fines comerciales (como YouTube) a contar con una licencia de los creadores de esas obras. Y el 15 otorga a los editores de prensa el derecho a conceder o no el visto bueno a webs con ánimo de lucro para que compartan "fragmentos sig-

nificativos" de sus publicaciones. El legislador pretende rescatar a los autores, indignados con que sus obras lleguen a más público que nunca, pero que los ingresos se desvíen hacia otros bolsillos. Aunque las interpretaciones difieren enormemente.

### Negociar licencias

El ponente de la iniciativa, el popular alemán Axel Voss, y su frente quieren que los portales como YouTube se vuelquen en negociar con los creadores. Si no, que se hagan responsables por lo que los usuarios compartan en su plataforma. Hasta la fecha, debían reaccionar *a posteriori*, cuando se les comunicaba que alojaban un contenido no autorizado. Eran lo que se conoce como "puertos seguros". Ahora, se les exige un rol más proactivo. Al menos, deben demostrar que

han realizado "los mayores esfuerzos" para alcanzar un pacto, impedir rápidamente el acceso a las obras denunciadas y evitar que vuelvan a aparecer.

¿Cómo? He aquí la protesta de Julia Reda, del Partido Pirata y líder del bando contrario. A falta de licencia, los portales deberán esforzarse para evitar contenidos no autorizados. La directiva afirma: "La aplicación de este artículo no llevará a ninguna obligación de monitoreo general". Pero los opositores sostienen que la solución real acabará siendo un algoritmo. Reda y la campaña SaveTheInternet subrayan que las máquinas ya censuran obras maestras del arte por un desnuído y plantean: ¿qué pasará con millones de contenidos? Además, creen que pocos podrán permitirse este control, de ahí que teman un oligopolio. Aunque el

## La mayoría de los partidos españoles votan a favor

Los eurodiputados españoles de PP, PSOE, Ciudadanos, PDeCAT y PNV votaron a favor del texto ayer en Estrasburgo. En contra se pronunciaron Podemos, ERC e ICV. En IU hubo división: Marina Albiol y Javier Couso rechazaron la directiva, Paloma López Bermejo se abstuvo y Ángela Vallina no votó. La parlamentaria de Podemos Lola Sánchez fue especialmente crítica

con la decisión. "Esta directiva enfrenta los legítimos derechos de los autores con los también legítimos derechos de los usuarios, y quienes salen ganando de este enfrentamiento son los de siempre, las grandes plataformas, que se convierten en la policía de contenidos en la Red", lamentó. "Hicimos todo lo posible para salvar Internet", agregó en su cuenta de Twitter.

Por el contrario, el eurodiputado del PP Luis de Grandes celebró la adopción de la norma, cuyo ponente es el alemán Axel Voss, miembro del Grupo Popular Europeo. "Los derechos de autor son un derecho de propiedad como cualquier otro derecho de propiedad, sea este material o no. Y existe para que los artistas puedan vivir de sus obras, por eso nuestro deber es protegerlo. Sin los derechos de autor, muchas obras, sean musicales, cinematográficas o de otro tipo, no existirían", afirmó De Grandes.

### La guerra de los filtros

El artículo 17 insta a los portales como YouTube a conseguir una licencia de los creadores. Si no, habrán de responsabilizarse por las obras que alojan.

A falta de licencia, deberán demostrar los "mayores esfuerzos" para alcanzar un pacto con los artistas, impedir rápidamente el acceso a las obras denunciadas y encargarse de que no vuelvan a aparecer.

La directiva excluye una "obligación de monitoreo general", pero sus opositores creen que, en la realidad, el único control posible es la aplicación de un filtro automático.

Parodia, cita, enciclopedias online sin ánimo de lucro, portales como Tinder o Dropbox son algunas excepciones previstas, lo que parece amparar a memes y GIF. Los críticos insisten en el fantasma del algoritmo e insinúan: ¿sabrá distinguirlos?

texto tutela a las startups: para las compañías de menos de tres años e ingresos inferiores a 10 millones de euros anuales, la responsabilidad se reduce. Y se incluyen mecanismos para las reclamaciones de los usuarios que suban contenidos legítimos. Sin embargo, los críticos prevén el caos y —en eso coinciden con Google— que el mayor daño lo sufrirá el internauta.

La otra pelea se centra en el artículo 15. Su formulación aclarará que enlaces y palabras sueltas están a salvo, como el usuario: la reforma afecta a agregadores de noticias u otras webs que compartan fragmentos relevantes de un artículo. La directiva quiere que paguen a los editores, ya que sacan provecho de sus artículos. Google responde que tal vez retenga Google News de Europa, con el consecuente daño a los medios: tras la aprobación de una ley parecida, ya abandonó España en 2014. El buscador cree que ya ayuda a los diarios con el tráfico que les envía, y que caerá el tráfico hasta un 45%. La directiva impone también que parte del beneficio repercuta en los periodistas, pero los críticos señalan que el poder de los editores lo pone en duda.

Con la directiva, la UE también se reafirma como principal policía de los colosos de Internet. Les pide cuentas por presuntos fraudes fiscales, limitaciones de la competencia o de la privacidad. Y, ahora, por los derechos de autor. Los Estados tendrán dos años para trasladar la directiva a su ordenamiento interno. Aunque algunos expertos avisan: el texto es tan ambiguo que cada país lo trasladará a sus leyes según su conveniencia. "Esperamos poder trabajar con los responsables políticos, editores, creadores y propietarios de derechos, a medida que los Estados miembros de la UE avanzan en la aplicación de estas nuevas normas", escribían ayer desde Google. Para un frente que se cierra, puede que se abran 27.



## **CURSOS – OBRADOIROS – XORNADAS – CONGRESOS**

DIRECCIÓN XERAL DE XUVENTUDE, PARTICIPACIÓN E VOLUNTARIADO	
FONTE	Faro de Vigo (Louriña)
DATA	27-03-2019

### **Charla de educación digital saludable en menores de 6 años**

El Concello de Mos organiza una chara dirigida a los padres de niños menores de 6 años sobre la relación de sus hijos con las nuevas tecnologías. La profesora Alba Alonso será la encargada de impartirla, exponiéndole a los presentes lo que puede suponer el mal uso de las nuevas tecnologías y que este tipo de dispositivos a una edad tan temprana no es nada recomendable. Será mañana jueves, a las 19.00 horas en el multiusos de As Pozas. La asistencia es gratuita pero requiere inscripción previa llamando al teléfono 986 339404 o enviando un correo electrónico a [omix@concellomos.es](mailto:omix@concellomos.es).

## ECONOMÍA - TRABAJO - FORMACIÓN

DIRECCIÓN XERAL DE XUVENTUDE, PARTICIPACIÓN E VOLUNTARIADO

FONTE La Voz de Galicia

DATA 27-03-2019

# De Lalín al cielo... en dron

*La firma gallega Aerocámaras se convierte en la mayor escuela de pilotos de naves no tripuladas del país*

O. P.  
LALÍN / LA VOZ

La historia de Aerocámaras suena a sueño americano. Como tantas empresas de tecnología del otro lado del Atlántico, «nació en un garaje», relata su gerente, Jaime Pereira. «Empezamos dos personas como productora audiovisual», rememora. Y recuerda que varios clientes solicitaron para las producciones la utilización de helicópteros. Fue la semilla para que acabaran «montando un dron para los que no podían pagarlo. Y a partir de ahí todo fue creciendo hasta llegar al día de hoy», señala.

Y en la actualidad es una firma que emplea en su sede central de Lalín a 22 trabajadores, y que cerró el año 2018 triplicando su facturación anterior, hasta alcanzar cerca de dos millones de euros. La empresa cuenta además con pilotos profesionales e instructores en toda España, aproximándose así al centenar de empleados. Y hay más. Porque tal y co-



Jaime Pereira se dirige a trabajadores en la sede del grupo, en Lalín.

mo señala, actualmente es «la escuela de pilotos de drones líder» en España: ha formado ya a más de 6.000 alumnos y está presente «en más de 20 ubicaciones, incluidos ambos archipiélagos». Entre los cursos que imparten, destacan el de oficial de piloto en situaciones de emergencia y seguridad, formación pionera que cuenta con el respaldo de la homologación de la Agasp. Aerocámaras también tiene estudios específicos en materia audiovisual, de inspecciones técnicas con drones, agricultura de precisión y topografía y cartografía con drones.

La apuesta por el I+D es una cuestión muy presente. Han desarrollado el Aero-Híbrido, al que definen como multirrotor «con mayor autonomía del mundo», que puede alcanzar las siete horas de vuelo». Combina para ello electricidad y gasolina, y puede transportar una carga máxima de cinco kilos. Cuenta con un rango operativo de 100 kilómetros e incorpora una tecnología que le permite efectuar trabajos de gran precisión en distintos sectores. Tiene un sistema láser que posibilita medir la distancia entre el punto de emisión y un objeto o superficie: el resultado

es que se puede obtener un mapa en 3D de alta resolución para conocer el terreno en cuestión.

### Ámbitos de actuación

Aerocámaras utiliza drones con tres sensores para inspecciones de redes eléctricas que permiten realizar dichas labores en tiempo récord. A nivel urbanístico, han realizado trabajos en inmuebles en estado de abandono para elaborar estudios precisos para su rehabilitación, por ejemplo en Torre Europa, en el madrileño paseo de la Castellana. La compañía gallega cuenta también con certificación del Ministerio de Agri-

cultura como empresa habilitada para la aplicación de productos fitosanitarios. Son trabajos que realizan, además de en España, en otros 15 países, con tareas como la inspección de redes eléctricas en Kuwait o proyectos en México, Chile, Perú y Marruecos, entre otros. La cartera de clientes es amplia, con las firmas eléctricas punteras entre ellas.

En el apartado audiovisual, Aerocámaras ha colaborado con Atresmedia, RTVE, Mediaset o Ficción Producciones, con participación en series y programas como *El príncipe*, *Vivir sin permiso*, *Ciudades patrimonio de la humanidad*, *El final del camino*, *Volando voy* o *Al rincón de pensar*. También estuvo en el rodaje de anuncios publicitarios con protagonistas como el actor Álex González para el grupo hotelero Hottusa, o un video promocional de turismo de Tarifa.

Y no han tocado techo. Su gerente se muestra optimista en este final de trimestre: «Este año confiamos en seguir creciendo y expandiéndonos», con acuerdos en marcha que espera fructifiquen en una mayor facturación y número de empleados. No en vano, Aerocámaras es una compañía de despegue fulgurante: el sueño americano, pero en la tierra donde el cocido mantiene a raya el aterrizaje de la hamburguesa.

## SOCIEDADE

DIRECCIÓN XERAL DE XUVENTUDE, PARTICIPACIÓN E VOLUNTARIADO	
FONTE	Faro de Vigo (Louriña)
DATA	27-03-2019

### **Una llamada de solidaridad para donar sangre en Porriño**

Una unidad móvil de la Axencia Galega de Sangue, Órganos e Tecidos (ADOS) estará instalada desde hoy y hasta el viernes en Porriño. Será en la calle Domingo Bueno, delante de la cafetería Scala, en horario de tarde, de 16.00 a 21.00 horas. Desde el Concello apelan a la solidaridad de los porriñeses bajo el lema "dona sangre, súmate a nuestro equipo".